

DENUNCIA PÚBLICA

DENUNCIAMOS LA MASACRE DE TRES MENORES EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO OLAYA, EN CIMITARRA (SANTANDER), Y EXIGIMOS MAYOR ACOMPAÑAMIENTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ZONA

La **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN –FECODE–** denuncia la masacre de tres menores ocurrida en el barrio Villanueva, ubicado en el corregimiento Puerto Olaya de Cimitarra (Santander). El día 5 de octubre de 2024, a altas horas de la noche, se generó una irrupción de sujetos armados en la vivienda de los menores. Los sujetos dispararon indiscriminadamente contra quienes estaban dentro de una habitación, asesinando a tres menores de edad de 12, 15 y 16 años y dejando a la madre de dos de ellos gravemente herida. Dos de los menores eran hermanos e hicieron parte de la comunidad educativa de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUERTO OLAYA**.

Conforme a información recaudada por **FECODE** y su filial, el **SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO DE SANTANDER –SES–**, uno de los hermanos, de 15 años, había desertado del ámbito escolar por problemas sociales y familiares a principios de 2023. El otro, de 12 años, vivía con sus padrinos, pero fue a acompañar a su madre y su hermano; fue allí donde lo asesinaron mientras dormía. El otro menor, oriundo de la vereda Primavera, tampoco estaba escolarizado.

Estos hechos se suman a un antecedente de fuertes amenazas recibidas por el plantel docente de la **IE PUERTO OLAYA**, reseñadas por **FECODE** en su Boletín de Prensa Nro. 013 de 2023, al igual que una fuerte presencia de actores armados en inmediaciones de la institución educativa por el interés estratégico en Puerto Olaya como corredor de economías ilegales entre Santander y Antioquia. A pesar de la atención que en su momento se generó desde la institucionalidad por dichas amenazas, se ha ocasionado un debilitamiento de la **IE PUERTO OLAYA**; específicamente, se quitó la plaza de coordinador por parte de la **GOBERNACIÓN DE SANTANDER**, fundamentada en una baja en matrícula estudiantil que se generó por las amenazas recibidas contra el personal docente. Esto se suma a la falta de presencia estatal en el corregimiento, en aras de brindar oportunidades a la juventud.

FECODE exige a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** la investigación y judicialización de los responsables de tan execrable hecho. Igualmente exige a la **GOBERNACIÓN DE SANTANDER**, la **DEFENSORÍA DEL PUEBLO**, la **ALCALDÍA DE CIMITARRA** y la **PERSONERÍA DE CIMITARRA** una actuación articulada en procura de fortalecer la presencia estatal en el corregimiento de Puerto Olaya, particularmente de la **IE PUERTO OLAYA**, que se ha visto fuertemente golpeada por la violencia estos últimos dos años y presenta profundas necesidades para generar un apto y seguro espacio pedagógico. Al Ministerio de Educación y a la Secretaría de Educación departamental, se les exige mayor acompañamiento pedagógico a la comunidad educativa. Los docentes no pueden construir ambientes seguros sin apoyo estatal.

Manifestamos nuestras condolencias, nos solidarizamos con la familia y allegados de los menores; igualmente, con la comunidad educativa de la **IE PUERTO OLAYA**.

¡LA ESCUELA, TERRITORIO DE PAZ!

COMITÉ EJECUTIVO



DOMINGO AYALA ESPITIA
Presidente



EDGAR ROMERO MACÍAS
Segundo Vicepresidente
Coordinador de Derechos Humanos



MIGUEL ÁNGEL PARDO ROMERO
Secretario de Prensa y Comunicaciones